



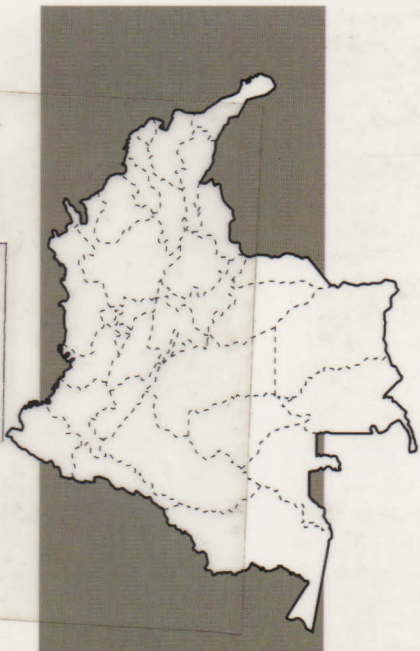
RIO DE JANEIRO para/ to
 MILEAGE CHART
 RIO DE JANEIRO para/ to

	KM	NM
Amsterdam	9.890	5.340
Copenhagen	10.470	5.634
Frankfurt	8.864	4.771
Johannesburg	12.236	6.630
Lisboa	7.876	4.254
London	9.419	5.086
Luanda	5.219	2.815
Madrid	3.447	1.861
Paris	9.464	5.110

La Diáspora Colombiana

Derechos Humanos & Migración Forzada
Colombia-España 1995-2005

Coordinadoras
 Pilar Cruz Zúñiga
 Adriana González Gil
 & Rocío Medina Martín



LA DIÁSPORA COLOMBIANA
Derechos Humanos & Migración Forzada
Colombia-España 1995-2005

LA DIÁSPORA COLOMBIANA: DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN
FORZADA COLOMBIA-ESPAÑA 1995-2005

Coordinadoras: Pilar Cruz Zúñiga, Adriana González Gil y Rocío Medina Martín.

El proyecto de investigación “La diáspora colombiana: derechos humanos y migración forzada. Colombia-España 1995-2005. Construcciones sociales, políticas y jurídicas en el fenómeno de la migración forzada”, fue realizado por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla-España) y la Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia), con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”©, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo.

© 2008, de los textos l@s autor@s

© 2008, Pilar Cruz Zúñiga, Adriana González Gil y Rocío Medina Martín (edición).

© 2008, ArCiBel Editores, S. L. - Sevilla (España) <http://www.arcibel.es>

Diseño: Bane®

Impresión: Publidisa.

Impreso en España - Printed in Spain

ISBN-13: 978-84-96980-27-3

Depósito Legal: SE-4224-2008 U.E.

CONTEXTOS DE LA MIGRACIÓN FORZADA: APUNTES SOBRE EL CASO COLOMBIANO

Adriana GONZÁLEZ
Deicy HURTADO
Gloria NARANJO
*William Fredy PÉREZ**

INTRODUCCIÓN

El carácter voluntario atribuido a la decisión de migrar ha implicado que en el derecho internacional no se reconozca la categoría de migración forzada. Pese a que existen mecanismos jurídicos específicos que dan lugar a la intervención de los Estados cuando se trata de amparar a personas que se ven obligadas a salir de sus lugares de origen, casi siempre por causa de la violencia (Vidal, 2005: 38) resulta cada vez más frecuente que no sólo las guerras o los conflictos armados internos producen la expulsión de los habitantes de un territorio.

En efecto, el crecimiento cuantitativo del flujo migratorio mundial está cada vez más emparentado con el actual proceso de reconfiguración del orden social, con el deterioro de las condiciones de vida y con los ambientes de desconfianza e incertidumbre en los cuales viven grandes conglomerados humanos. La movilidad (interna y externa) en esas condiciones, aparece fácilmente como la única salida para los sectores sociales de mayor vulnerabilidad.

La distinción que se ha hecho entre una migración legal -ordenada, reglamentada y estimulada por los Estados- y una migración ilegal -desordenada, penalizada-, ha ocultado el impacto de factores estructurales, subyacentes a la decisión migratoria, que podrían conferir un carácter forzado a las migraciones en el contexto de la globalización. Como lo señala Vidal:

Las migraciones forzadas se han considerado un tema aparte, cuyo estudio y definición se ha realizado especialmente desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las dinámicas cambiantes

* Profesores investigadores del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. agongil66@hotmail.com; deicy.hurtado@udea.edu.co; gloria.naranjo@udea.edu.co; william.perez@udea.edu.co

de la migración forzada siempre se han considerado materia de las contingencias de la guerra y la política de los Estados. Debido a este supuesto, se han realizado pocos intentos de teorizar de manera integral las migraciones forzadas. Una notoria excepción es el trabajo de Zolberg, Suhrke y Aguayo, quienes a comienzo de los ochenta plantean una lectura integral, revisando modelos específicos de migración forzada, y mostrando que hacía parte de los procesos de transformación social de las sociedades contemporáneas, (2005: 22).

* Bajo estas circunstancias, el crecimiento vertiginoso de la movilidad humana en Colombia -migración internacional y desplazamiento forzado interno-, ha de ser contextualizado en el complejo y extenso campo de los movimientos migratorios contemporáneos signados por la globalización; es decir, en el panorama de ese nuevo orden mundial que mantiene un proceso sostenido de concentración de la riqueza y de empobrecimiento de poblaciones; un desequilibrio entre el Norte y el Sur; una situación de inestabilidad política, particularmente en los países del Sur, y un aumento de los conflictos políticos internos. Se trata de un contexto en el cual los detonantes de la migración se confunden con factores económicos, sociales y políticos convergentes (Zolberg, 1989: 230).

En este plano, el desplazamiento interno se concibe entonces como parte de las migraciones forzadas; los desplazados internos enfrentan, frecuentemente, una situación similar a la vivida por los refugiados, pero dentro de sus propios territorios. Por ello, en cuanto constituye una parte significativa de las migraciones contemporáneas, la atención del desplazamiento interno surge como prioridad en el concierto de la comunidad internacional.

En esta materia el caso de Colombia evidencia, de un lado, un crecimiento sostenido del desplazamiento interno, en el marco de la agudización del conflicto armado, del impacto del narcotráfico y de la débil presencia del Estado en zonas apartadas y deprimidas social y económicamente. De otro lado, el caso colombiano, muestra igualmente un crecimiento significativo de la migración internacional, asociada especialmente a la búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas en el exterior. No obstante, una aproximación preliminar al crecimiento del flujo migratorio colombiano en el último decenio permite plantear hipotéticamente que éste es el resultado de la confluencia de factores de naturaleza similar a la de aquellos que han explicado el desplazamiento interno.

Así, acercarse a las especificidades de la dinámica migratoria colombiana supone, entre otras cosas, considerar que la guerra irregular -en su prolongada duración- cruza las dinámicas sociales y confiere rasgos particulares a los procesos internos; que este conflicto, sumado a muy diversos y resistentes factores de orden internacional, ha dado lugar a una creciente inestabilidad social, política y económica del país, favorable a los procesos de desplazamiento interno y movilidad internacional.

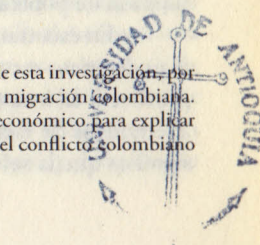
A diferencia de lo que ocurría en períodos anteriores, la magnitud de la emigración de colombianos en los últimos quince años -y sobre todo la diversidad de destinos elegidos- permite señalar la existencia actual de una diáspora (Guarnizo: 2003). Sin embargo, esta especificidad no implica que la migración forzada en Colombia sea un fenómeno episódico, pues -tal como aquí sostenemos- ha estado presente en el país desde mediados del siglo XX, y desde entonces, ha estado signado por factores estructurales como la violencia, el modelo económico y la incapacidad estatal para solucionar los problemas básicos de convivencia y subsistencia de las mayorías.

Este capítulo inicial ofrece una síntesis de la conflictiva situación colombiana y una exploración preliminar de algunas hipótesis que conectan la migración internacional con el desplazamiento interno.² Se trata de una especie de lectura contextual, que sirve de referente para una mejor comprensión de los demás componentes del trabajo.

LA GUERRA: UN TRASFONDO INEVITABLE DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS COLOMBIANOS

Los fenómenos de la violencia en Colombia son más que coyunturales; constituyen un eje perviviente en la historia del país. De allí la necesidad de abordarlos no sólo a la luz de la crisis actual sino también en la larga duración, en la perspectiva de la diacronía, pues es allí donde puede encontrarse una alternativa interpretativa que dé cuenta de la especificidad del fenómeno en Colombia sin caer en los lugares comunes que nada explican o, en su defecto, en el fraccionamiento empírico de la realidad violenta (la violencia política,

2. Los factores sociopolíticos han estado asociados a un interés particular de esta investigación, por ello, no se enfatizan los rasgos propiamente económicos detonantes de la migración colombiana. Sin embargo, no se desconoce la importancia de los argumentos de tipo económico para explicar la migración; con frecuencia ellos soslayan el impacto -sutil o explícito- del conflicto colombiano sobre los procesos de movilidad internacional.



delincuencial, oficial, étnica, etc.); lo que se queda en la mera clasificación de los fenómenos, aportando pocas luces a su comprensión (Uribe, 1998: 19).

La trayectoria del conflicto colombiano, su prolongación en el tiempo y los rasgos que lo tipifican en las dos últimas décadas, junto a condiciones generadas a partir de la crisis económica de los años noventa y los impactos del narcotráfico, están en la base de la configuración de un ambiente de inseguridad e incertidumbre (Guarnizo, 2003: 31), propicio para la creciente movilidad -interna y externa- de población.

En sus estudios sobre la violencia colombiana, el investigador Daniel Pécaut (1987) ha reiterado que la presencia histórica de esa violencia se encuentra asociada a los insistentes esfuerzos de construcción de un orden que, desde el remoto período postindependentista, mantiene rasgos persistentes de desarticulación de lo social, una profunda heterogeneidad étnica y cultural, y un fraccionamiento de los ámbitos de la vida económica y política de la nación que indujo a concebir una función esencial para el Estado: la construcción de la sociedad como garante de la imaginada unidad nacional. En tal sentido, el proceso de constitución de la sociedad a partir del Estado en Colombia, ha ido acompañado de una tensión constante entre la idea del orden deseado y la utilización de la violencia para lograrlo, de tal manera que "[...] la violencia es una experiencia fundadora de la que todo parece derivar" (Pécaut, 1999: 23).

Por su parte, estudios como los de Fernán González (1997) y María Teresa Uribe (2001) han dado cuenta del proceso conflictivo e inacabado de la construcción del Estado nacional, proceso que evidencia la precaria presencia del Estado en la sociedad, en cuanto referente de cohesión social y como árbitro eficaz de los conflictos sociales, y en lo que tiene que ver con su presencia material, fuertemente marginal en buena parte del territorio nacional y reducida frecuentemente a sus acciones coercitivas y de represión.

En este sentido, el conflicto armado en Colombia expresa la conflictiva construcción de una democracia que se levanta sobre la preservación de redes privadas de dominio social, y prolonga en el tiempo histórico un estado de lucha permanente por "[...] el orden justo; por la representación soberana; por el dominio territorial; por el control institucional de los bienes públicos; por la sujeción de pobladores y residentes" (Uribe, 1998: 17).

En esta trama de confrontaciones entre actores diversos que se disputan el poder y no reconocen una autoridad pública, se ha configurado un clima proclive a la instauración de lo que María Teresa Uribe denomina "órdenes alternativos de facto con pretensiones también soberanas" (1998: 19), lo que significa que la soberanía del Estado ha sido permanentemente cuestionada u

objeto de disputa a través de los distintos estados de guerra prolongados en el tiempo. Lo anterior no significa que el país haya asistido de manera permanente a una confrontación bélica convencional, que enfrentaría a ejércitos claramente definidos en un espacio de operaciones militares dispuesto para el efecto. Lo que hace mucho más compleja la situación colombiana, es el carácter difuso, pero permanente, de los estados de guerra, las diversas expresiones del conflicto armado que no responden a una lógica unívoca del desarrollo del mismo, la presencia de múltiples y diversos actores y la utilización indiscriminada de diferentes formas de violencia.

Esa disputa por el poder y la soberanía se concreta específicamente en el control del territorio, de tal manera que a ello le sigue una construcción de formas no institucionales de ejercicio del poder público: definición de fronteras, control de los recursos, emisión de mandatos, definición de lo permitido y lo prohibido, subordinación de los habitantes del territorio dominado y poder de decisión sobre la permanencia o no de población "no confiable". Con fluctuaciones constantes en su intensidad y cambios coyunturales en sus protagonistas, la confrontación por el dominio territorial o la disputa entre actores que rivalizan por el uso soberano del poder, han sido evidentemente elementos de permanente confrontación bélica que simultáneamente han erosionado la débil soberanía nacional.

Ligado a lo anterior, un rasgo presente en la evolución histórica del conflicto armado en Colombia, ha sido la frágil construcción de un orden político incluyente y de un orden social democrático; es decir, la ausencia de un Estado consolidado ha devenido en la construcción inconclusa de un régimen político democrático. La precariedad del Estado ha sido acompañada por una débil construcción de la democracia, visible no sólo en términos institucionales y formales, sino en lo que tiene que ver, sobre todo, con los espacios de construcción colectiva y pública.

Las tendencias recientes del conflicto armado

La intensificación del conflicto colombiano en los años más recientes, se ha explicado de manera particular como resultado del impacto del proceso de reorganización de los grupos contrainsurgentes ilegales y su expansión territorial. El paramilitarismo ha estado asociado a distintos fenómenos: a una respuesta de autodefensa frente a las acciones de extorsión económica de la guerrilla; a una estrategia de los sectores dominantes para garantizar la marcha de obras de infraestructura y la seguridad de zonas ganaderas o de regiones con algún interés económico significativo; a la incapacidad ofensiva y defensiva de



Unidad de Estudios Políticos
Unidad de Documentación

las fuerzas militares oficiales y a una estrategia de maximización de la lucha contrainsurgente, favorecida por la posibilidad de recurrir a unidades militares irregulares y métodos no convencionales.

El fortalecimiento y expansión de las organizaciones contrainsurgentes y los cambios en el tipo de estrategias de guerra usados por la insurgencia, derivó en una exacerbación del conflicto armado en distintas regiones del país. Este escalonamiento del conflicto ha supuesto la utilización cada vez más frecuente de estrategias como el desplazamiento forzado de población y de nuevas formas de dominio sobre las localidades, particularmente de las fuerzas contrainsurgentes que han buscado consolidar su presencia o asegurar su permanencia a través de la creación de redes sociales de apoyo y de la formación de entramados mafiosos en la propia esfera de los poderes económicos y políticos del país.³

Cuando se menciona el escalonamiento o la exacerbación del conflicto armado colombiano, ha de entenderse que esa especial intensidad que se quiere significar, como la guerra misma, no ha implicado su generalización como proceso en todo el país. La confrontación armada y sus momentos de agudización son cambiantes, móviles y relativos, en departamentos, regiones, localidades y tiempos diferenciados. Lo que puede afirmarse es que el principal móvil dinamizador de la guerra en la presente coyuntura, es decir la pretensión de dominio territorial, cobra más fuerza sobre aquellas regiones de tradicional influencia guerrillera o en zonas consideradas como corredores estratégicos. Es precisamente en estos territorios donde pueden encontrarse mayores niveles de violencia, mayor recurrencia de acciones bélicas y niveles más altos en el espiral ascendente del desplazamiento de población.

La riqueza y el desarrollo han sido ejes en torno de los cuales la lucha por el control territorial ha tenido especial importancia. Territorios de cultivos ilícitos y polos de producción de sustancias prohibidas, zonas de producción minera, regiones epicentro de proyectos de infraestructura, fuentes de recursos naturales, tierras aptas para la agricultura o la ganadería extensiva o territorios considerados de importancia geoestratégica, han sido objeto de interés y confrontación de grupos insurgentes y fuerzas contrainsurgentes, de acciones militares y hostilidades que han detonado finalmente el desplazamiento de

la población o han inducido estrategias de repoblamiento de localidades enteras.⁴

Las dinámicas de conquista o reconquista territorial, han mostrado que una vez controlado un territorio por parte de los grupos contrainsurgentes, disminuye la intensidad y la frecuencia de las acciones bélicas y de violencia. Sin embargo, más que la desactivación del conflicto, ello suele significar la instauración de nuevas formas de control y coerción sobre la población residente, nuevos “impuestos” –y “recaudadores”–, otro reclutamiento de combatientes, la intervención en las organizaciones sociales y en las administraciones locales, y el inicio, en fin, de un proceso de adaptación social a las nuevas condiciones definidas por la simultánea presencia de fuerzas estatales y fuerzas contrainsurgentes; es decir, la adaptación a una especie de orden de facto en el cual la idea del “restablecimiento” de la seguridad, y la imagen de una confrontación o de un enemigo que siempre puede retornar, determinan lógicamente el primado de las necesidades de la guerra sobre los derechos, libertades y garantías de las personas.

Es evidente que mediando la primera década del siglo XXI, la situación del conflicto armado presenta variaciones destacables. En primer lugar, hay un extraordinario fortalecimiento de la capacidad militar de la fuerza pública iniciado durante los últimos dos años del gobierno de Andrés Pastrana (2000-2002), pero especialmente enfatizado durante los últimos cinco años por el gobierno de Álvaro Uribe. A finales de 2006, el ministro de defensa colombiano presentaba esta rápida síntesis:

[...] incremento en el número de efectivos de las Fuerzas Militares y de Policía, que en esos cuatro años aumentó en 96 mil hombres. En ese periodo fueron creados 31 nuevos Escuadrones Móviles de Carabineros y tres grupos Gaula. Igualmente, dos nuevas Divisiones del Ejército: la Sexta en Caquetá y la Séptima en Antioquia. Cuatro Brigadas, seis batallones de Alta Montaña, nueve Brigadas Móviles, trece grupos de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas, 598 pelotones de soldados de mi pueblo y diez compañías de Plan Meteoro, hacen parte del crecimiento que experimentó la Fuerza Pública en el cuatrienio pasado. Para incrementar la movilidad de las tropas se adquirieron 25 aviones

3. Estudios recientes han documentado el proceso de consolidación de la estructura paramilitar en Colombia, su impacto sobre el conflicto, su inserción en la sociedad y su participación en la política. Véase, entre otros: Romero (2003 y 2000); Pizarro (2004); García-Peña (2005); Cubides (2005); Medina (2005).

4. Véase al respecto el panorama que presentaba el departamento de Antioquia en el momento del diseño del Plan Congruente de Paz (Gobernación de Antioquia: 2003).

Supertucano, doce helicópteros de instrucción, ocho Black Hawk y se construyeron cinco buques tipo nodriza (Santos, J.M.: 2006).⁴

Más recientemente, el mismo funcionario explicó que la transformación del sector defensa incluía reformas operativas, estructurales y de gestión; que “en el campo operativo, las reformas contemplan la modernización de la inteligencia, el fortalecimiento del trabajo conjunto entre las fuerzas y el aumento del pie de fuerza, pasando de 278 mil efectivos en julio de 2002 a cerca de 390 mil hoy” (Santos, J.M.: 2008).⁵ Finalmente, el tema puede ilustrarse también, con la magnitud del gasto colombiano en defensa: “los recursos totales destinados al Sector durante el período 2007-2010 son de \$57.9 billones (a precios 2006)” (Ministerio de Defensa de Colombia: 2007).⁶

En segundo lugar, en el panorama reciente de la confrontación armada se destaca igualmente el tema de la desmovilización:

El Vigésimo Primer Informe de Control y Seguimiento a los desmovilizados de los grupos armados ilegales establece que desde el 2003, año en que se iniciaron las desmovilizaciones, hasta el 29 de febrero de 2008, abandonaron las armas 46.658 miembros de la guerrilla y de las autodefensas, 31.671 de los cuales, pertenecientes a las AUC, lo hicieron en forma colectiva, mientras que individualmente retornaron a la vida civil 8.847 integrantes de las FARC, 3.682 de las AUC, 2.014 del ELN y 444 disidencias. Igualmente, durante todo el proceso de desmovilización las acciones de la Fuerza Pública han permitido la captura de 1.707 desmovilizados que optaron por engrosar las filas de la delincuencia, 21 de ellos en febrero de 2008, a la vez que en el lapso 2003-2008 han perecido en combate 819 individuos, 22 de los cuales sucedieron en el segundo mes del presente año (Ministerio de Defensa: 2008).

Al parecer, entre otros factores más imperceptibles,⁷ aquel fortalecimiento de la fuerza pública y este proceso de desmovilizaciones, en particular el

5. Adicionalmente: “Un total de 37.000 nuevos hombres prevé incorporar el Gobierno a la Fuerza Pública hasta el 2010”. En línea: <www.portafolio.com.co> [19 de diciembre de 2007].

6. La evolución del gasto puede verse igualmente en: Villamizar y Espejo (2004).

7. Como por ejemplo la *política de recompensas*: “para 2006 se destinaron 12.000 millo-

de desmovilización colectiva de las AUC,⁸ se encuentran estrechamente relacionados con la disminución de las cifras generales de violencia y criminalidad. Sin embargo, la elaboración de un balance más certero sobre la condición actual del conflicto armado y sobre el impacto real de aquellos procesos sobre la misma confrontación y sobre la situación de las poblaciones afectadas, podría ser aún muy apresurada. Especialmente si se atienden, por ejemplo, los informes sobre los desafíos de la reinserción de desmovilizados, el rearme paramilitar o el surgimiento de nuevos grupos;⁹ y por supuesto, si se consulta la persistencia y aún el incremento del desplazamiento interno. Por ejemplo, según el reciente informe del Centro de Control de Desplazamientos Internos (IDMC) (dependiente de la ONG Consejo Noruego de Refugiados, que cuenta con el auspicio de ACNUR, la alta comisaría de la ONU para los Refugiados), Colombia es hoy el segundo país del mundo con mayor número de desplazados internos, “con casi 4 millones en 2007, sólo superado por los 5.8 millones de Sudán”.¹⁰

El informe constata que el conflicto interno de Colombia ha forzado a una media de 200.000 personas a huir de sus casas cada año en los últimos veinte años, cifra que se elevó a 320.000 en 2007. Agrega que “los paramilitares, con estrechos vínculos con el Ejército, han sido los responsables de la mayoría de las violaciones de los derechos humanos y de los desplazamientos”. “Los

nes de pesos para recompensas, aunque señaló [el Ministro de Defensa Camilo Ospina] que de ser necesario estaría en capacidad de ampliar dicho presupuesto [...]. Durante el año 2005 la Fuerza Pública colombiana pagó un total de 7.716 millones de pesos en recompensas [...] De esta cifra, 7.090 millones, es decir el 89.18%, correspondieron a pago por información contra los grupos subversivos y terroristas, y 563 millones contra el narcotráfico. El ministro precisó que por cada cabecilla importante de los grupos guerrilleros se pagarán sumas del orden de los 5.000 millones de pesos”. “Mindefensa fortalece Plan de Recompensas por Cabecillas Terroristas”, 24 de enero de 2006. En línea: <<http://www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=243375>>.

8. Así por ejemplo, aludiendo a este proceso, el Alto Comisionado para la Paz del gobierno nacional reconocía que “Los homicidios en Medellín se han reducido en un 52 % de manera paralela con la desmovilización” (Restrepo: 2004).

9. Véase: Theidon y Betancourt (2006); PNUD (2007); MAPP/OEA (2007a, b, c); Unidad Investigativa INDEPAZ (2007); Medina (2008)

10. “La cifra de 4 millones se basa en las estimaciones de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), y difiere un tanto de los cálculos del gobierno, que sitúa el número de desplazados en 2.38 millones en enero de 2008. ‘Pero el propio gobierno reconoce que hay un 30 % de subregistro de desplazados’, dijo Arild Birkenes, autor del capítulo latinoamericano del informe.” Univisión (2008).

desplazados internos eran en 2007 frecuentemente identificados como simpatizantes de la guerrilla y tratados de acuerdo a ello por las autoridades o grupos paramilitares”, añade el texto. El temor a ser tachados de simpatizantes de la guerrilla es una de las razones por las que muchas personas no se registran como desplazados, así como la falta de confianza en las instituciones gubernamentales, señala también el informe. Y se constata además que muchos de los desplazamientos provocados por grupos armados paramilitares estaban subordinados a intereses económicos de compañías privadas, como fue el caso denunciado en diciembre de 2007 por la Fiscalía colombiana de una alianza de empresas de palma africana que pretendía liberar terreno para cultivar este producto y producir biocombustible (Univisión: 2008).

En cualquier caso, al comenzar el segundo período de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, el reacomodamiento de los grupos armados al margen de la ley en el territorio, la reestructuración del negocio del narcotráfico y el impacto de la desmovilización de los grupos paramilitares, podrían evidenciar una nueva lógica de la guerra y no su terminación.

El estado de guerra en las ciudades colombianas

La coyuntura más reciente supone un análisis que articule los rasgos que predominan en el conflicto urbano y las tendencias del conflicto político armado a nivel nacional.¹¹ En esta frontera se cruzan dinámicas, referentes socioculturales y políticos que expresan una coimplicación de distintos órdenes -territorios bélicos, territorios en disputa y órdenes sobrepuestos e intercambiables- que le generan en las ciudades la sensación de una nueva explosión social, económica y política: una reconfiguración de las territorialidades, las sociabilidades e identidades urbanas, en la que los procesos migratorios y el desplazamiento forzado, tienden a inscribirse en esos arcos prolongados de violencia que caracterizan los estados de guerra¹² en Colombia y que en la última década se manifiestan y despliegan en las ciudades colombianas.

La “urbanización del conflicto político armado”, se despliega y toma cuerpo, por un lado, como un escenario en el cual los diferentes actores pretenden imponer órdenes alternos en la ciudad o la prevalencia del orden legal

11. Un análisis más amplio de esta dimensión del conflicto puede verse en Naranjo (2004).

12. Para una ampliación de este concepto véase: Uribe (1999).

vigente, y por otro, como el recurso de tales órdenes para delimitar territorios en la ciudad, imponer patrones de comportamiento individuales y colectivos, instituir imaginarios, identidades y diferencias en la ciudad, delimitar zonas de inclusión y de exclusión, proveer seguridad, establecer tributos e impartir justicia (Pérez: 2005).

En este sentido, se habla de una nueva fase de la guerra irregular en Colombia que se desplaza hacia las ciudades, como objetivo geoestratégico, y ya no sólo como contexto- escenario de actores armados de diverso signo. De esta manera, se pone en escena el despliegue del estado de guerra en las ciudades: las soberanías locales barriales se configuran como uno de los núcleos estratégicos de la confrontación en la ciudad y fenómenos cada vez más frecuentes como las disputas por territorios, recursos, capacidades, entidades y posibilidades; ocasionan rupturas en los entramados sociales, políticos y económicos que configuran las grandes ciudades.

Las dinámicas bélicas expansivas terminan cuestionando la división político-administrativa y el ordenamiento territorial de las ciudades. Esto no significa que se circunscriben a las operaciones militares de insurgentes y contrainsurgentes, a una geografía de la violencia o a una geopolítica del conflicto armado. Se trata también, de la disputa por las organizaciones sociales y comunitarias, por los intermediarios locales y por los espacios de acuerdo y micronegociación.

Ahora bien, las ciudades colombianas, grandes e intermedias, se han visto abocadas a otro sinnúmero de violencias igualmente importantes e impactantes. Nuestras ciudades albergan variadas formas de violencia asociadas generalmente a los graves problemas -históricos- en la construcción de ciudadanía, en sus distintas dimensiones. Violencias diversas que recorren todos los espacios de la ciudad, pero que han trazado unas dinámicas de territorialización en la cual los barrios y zonas populares son utilizados por los actores armados y han servido para desviar las responsabilidades y la participación de otros sectores sociales -públicos y privados, medios y altos-, en la activación de dichas violencias.

En la actualidad se hace perceptible en las ciudades colombianas que los tiempos y ritmos de las violencias urbanas, se articulan indefectiblemente a la “guerra nacional”. Vivencias y experiencias en ambientes “sociobélicos” caracterizados por miedos y desconfianzas, por la producción de valores y normas de hecho, pero también por la utilización del derecho, en medio de las cuales muchos actores son reconocidos por el Estado -para bien o para mal- sólo a partir de su construcción como sujetos peligrosos. Las fallas en

el Estado y las decisiones apresuradas de sus gobiernos motivan y alimentan esa situación, creando una amplia gama de estructuras de oportunidad y generalizando la idea de que cualquier grupo social, cualquier ciudadano, puede transitar libremente entre la ilegalidad y la legalidad (Gutiérrez, 1998: 190). Nuevos órdenes híbridos, legales e ilegales, formales e informales, han sido de común aparición en las ciudades colombianas.

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

* ¹Contrario a lo que ocurre en muchos países donde los eventos de desplazamiento interno están asociados con hechos de guerra concretos, puntuales y específicos que se desarrollan en arcos de tiempo relativamente cortos e intensivos (Hampton: 1998), en Colombia el desplazamiento es un eje de pervivencia histórica que atraviesa la vida nacional desde la fundación de la república hasta el presente y a lo largo del tiempo manifiesta coyunturas agudas y períodos de relativa estabilidad poblacional (Conferencia Episcopal de Colombia: 2001).¹

El desplazamiento hace parte de la memoria de las familias y de las poblaciones; está inscrito en los recuerdos de los habitantes urbanos, precedió la fundación de barrios en las grandes ciudades y de poblaciones grandes y pequeñas a lo largo y ancho de las fronteras internas. Podría decirse que se ha constituido en un eje vertebrador de la conformación territorial en el país y, como dice Daniel Pécaut, ha devenido en “una representación instalada en la larga duración” donde la violencia sería el marco constitutivo de esa representación colectiva (Pécaut: 1999).

Sin embargo, en el último decenio, el desplazamiento forzado adquiere dimensiones de catástrofe humanitaria y se hace visible, no sólo por su magnitud y sus repercusiones en el mundo urbano, sino porque ha sido reconocido como tema prioritario en materia de política pública. Tras el estudio pionero de la Conferencia Episcopal de Colombia (1995), el interés por el problema del desplazamiento empezó a ocupar un espacio en las agendas de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y fue haciendo presencia, gradualmente, en espacios de investigación académica y de discusión gubernamental. La ley 387 de 1997 reconoció por primera vez la existencia del desplazamiento forzado en Colombia. Sin embargo, es sólo hasta enero de 2004, con base en la acumulación de 108 acciones de tutela, que la Corte Constitucional colombiana declaró la existencia de un “Estado de Cosas Inconstitucional” respecto de la situación de la población

en situación de desplazamiento en el país. De acuerdo con los fundamentos de la sentencia T-025 de 2004, se constataba una vulneración masiva de los derechos humanos de buena parte de la población desplazada, que no era atribuible a una autoridad específica, sino que involucraba a varios órganos del Estado por acción o por omisión.

Adicionalmente, este reconocimiento de la situación de la población desplazada ha contribuido a diferenciar el problema en medio de una mezcla confusa de eventos del conflicto armado (asesinatos, masacres, secuestros, tomas de poblaciones, violación sistemática de los derechos humanos), en la cual los desplazamientos de población eran percibidos como algo capilar, aluvial y como un resultado no buscado de las operaciones militares de las fuerzas en disputa.

No se trata entonces de procesos intensivos, circunscritos a períodos de tiempo cortos y predominantemente masivos; por el contrario, el desplazamiento en Colombia es un fenómeno extensivo, diluido en el tiempo, recurrente y continuo; que combina éxodos -familiares e individuales-silenciosos y no visibles, con desplazamientos en masa que ponen en marcha, al mismo tiempo, pueblos enteros y pequeñas colectividades locales; a su vez, en el desplazamiento forzado se anudan huidas temporales y retornos azarosos, con el abandono definitivo de los lugares de origen y residencia (Conferencia Episcopal de Colombia: 2001).¹

Dadas las diferencias regionales y las dinámicas bélicas de la guerra en Colombia, los desplazamientos no son simultáneos en las regiones: mientras en algunos territorios el fenómeno es agudo, en otros parece no ocurrir nada, y de un año a otro puede variar significativamente la geografía de los éxodos.¹³

La predominancia de lo regional sobre lo nacional y las territorialidades bélicas que expresan dominios de los actores armados, han incidido en los itinerarios y lugares de destino de los desplazados. El trayecto migratorio de los desplazados internos se define en algunas oportunidades con los emplazamientos de aquellos grupos con los cuales tuvieron en el pasado relaciones de colaboración, lealtades y sociabilidades, con el ánimo de buscar protección y alguna seguridad; en otras oportunidades, el rumbo de los desplazados se orienta hacia lugares en los que su presencia puede mimetizarse o diluirse, las grandes ciudades son una alternativa en este caso. El refugio político fuera del país es una alternativa marginal y casuística asumido por

13. Para observar la no simultaneidad del desplazamiento consultar: “Anexo número 1. Resumen Estadístico” (Conferencia Episcopal de Colombia: 2001).

individuos que por su función pública o reconocimiento social logran apoyo del gobierno o de los organismos internacionales de derechos humanos. Pero la gran mayoría de los desplazados deambulan entre las fronteras internas transformando el perfil demográfico del país.

Es innegable que la intensificación del conflicto, en términos del incremento cuantitativo y extensivo de los grupos contrainsurgentes ilegales y de la insurgencia, el despliegue creciente de acciones de guerra no convencionales, y la consecuente polarización de la guerra, constituyen factores definitivos en un escenario cada vez más complejo en el que prácticas como el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, las masacres, el homicidio selectivo y el recurso a la violencia "aleccionadora", adoptan la forma de estrategias de la guerra por encima de cualquier consideración humanitaria.

Con todo, el panorama actual del conflicto armado y el seguimiento a sus impactos sobre la población, en particular en lo relacionado con el drama del desplazamiento forzado, permite afirmar que "más allá de la confrontación armada como principal origen del desplazamiento forzado, emergen otras causas asociadas a dinámicas de violencia sociopolítica e intolerancia social, así como a dispositivos de acumulación violenta, vertiginosa e ilegal de capital en contextos de alta conflictividad" (Suárez, 2003: 10-11).

Por ello, resulta claro actualmente, que el desplazamiento forzado no responde únicamente a las lógicas de guerra, sino que también está asociado a intereses económicos menos visibles a medida que se intensifica el conflicto armado. Existen conexiones entre el desplazamiento y el desarrollo de mega proyectos casi siempre relacionados con el uso intensivo de recursos naturales. En efecto, un buen número de personas son desplazadas de regiones en las que hay iniciativas agroindustriales, macroproyectos, obras de infraestructura, riquezas naturales. De esta manera, puede afirmarse que no sólo hay desplazamiento porque hay guerra, sino que también hay más guerra para desplazar más gente, porque intereses económicos concretos así lo determinan y porque el conflicto armado es un escenario favorable para afirmar este tipo de relaciones de poder (CODHES: 2005).

• Como parte del mismo espectro de conflicto armado y disputa por el control de territorios, el confinamiento deviene una forma de encierro forzoso que se articula con los contextos explicativos del desplazamiento y revela otras formas de desarraigo que pasan más por la enajenación con respecto a los usos del territorio y a la imposibilidad de decidir libremente sobre la vida de cada quien, que por el traslado o el abandono físico del lugar. Se trata de una estrategia empleada por actores armados que, en su disputa por el

control territorial, poblacional y de recursos, han impuesto medidas como la prohibición explícita de salir del lugar, el control estricto sobre otras personas o instituciones que ingresan, la restricción del abastecimiento de alimentos y la siembra de minas antipersonales.¹⁴ Vale anotar que también la Fuerza Pública colombiana contribuye eventualmente a la situación de confinamiento, en el intento de recuperar el control sobre determinadas zonas señaladas especialmente como de dominio guerrillero.¹⁵

Por otro lado, el desplazamiento forzado intraurbano, deriva especialmente del escalamiento de la confrontación armada y su extensión hacia los ámbitos urbanos: grandes ciudades y, recientemente, ciudades intermedias. Es una tipología de desplazamiento interno ligado a lo que se ha conocido como "urbanización de la guerra", esbozado atrás.¹⁶ En las ciudades, como en el campo, el desplazamiento es una estrategia explícita de los actores armados para lograr el control territorial y constituye una respuesta de la población frente al miedo, las amenazas y el ambiente de terror generado por la confrontación armada. Varios de los casos de desplazamiento intraurbano ocurren en asentamientos de personas que han llegado a la ciudad en condición de desplazados, lo que hace que pueda hablarse de re-desplazamientos o re-asentamientos. Sin embargo, no es un fenómeno exclusivo de estos sectores; también se presentan casos de familias de sectores medios y altos que se ven

14. Según datos de la Presidencia de Colombia, entre 1990 y 2005 han ocurrido 2175 "accidentes" por minas antipersonales y 7129 "incidentes". En línea: <www.vicerepresidencia.gov.co>.

15. Algunos ejemplos: lo ocurrido con la vereda de Aquitania perteneciente al municipio de San Francisco en el Oriente Antioqueño. En su historia se encuentran factores como la presencia guerrillera, de narcotraficantes y paramilitares, situación que se ha agudizado con la siembra de minas antipersonales por parte de la guerrilla de las FARC como una forma de avanzar en el control de cultivos de coca. La población ha vivido largos períodos de encierro y hambruna, situación que ha desatado algunas expresiones de solidaridad y protesta. De igual modo, se encuentran varios casos de comunidades indígenas en el occidente del país, algunas de ellas confinadas por años en sus localidades y con comunidades negras del Pacífico en donde se combinan, para producir el mismo resultado, acciones de los grupos armados ilegales y del ejército (Jaramillo: 2005).

16. A pesar de la dificultad de contabilizar estos procesos, pues muchos de ellos se desarrollan de forma silenciosa e individual, acogiendo las cifras de la Personería de Medellín sobre las personas que han acudido a esta entidad para declarar su situación de desplazados desde enero de 2002 a noviembre de 2004, 4.212 son del mismo municipio de Medellín, es decir, pueden ser considerados como desplazados dentro de la ciudad.

afectadas por situaciones de violencia cuyo riesgo y exposición permanente las obliga a huir.

FRONTERAS: GUERRA, NARCOTRÁFICO Y CRISIS HUMANITARIA

Durante el año 2005 la agenda de seguridad hemisférica focalizó la región andina como un área estratégica para las operaciones de lucha contra las drogas y contra el terrorismo; si bien esta región ha sido concebida desde hace más de una década como escenario de la guerra contra el narcotráfico, es con el Plan Colombia¹⁷ y con la Iniciativa Regional Andina (IRA), aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, que se concreta este propósito. (Ahumada y Moreno: 2005; Pizarro: 2004). Sin embargo, se han producido cambios importantes en esta agenda y en las relaciones entre los gobiernos de países andinos que plantean nuevos desafíos a las respuestas internacionales frente al conflicto armado, a la situación de desplazamiento forzado interno en Colombia, a la migración forzada hacia los países vecinos y a los flujos económicos ilegales.

Concebido, inicialmente, como una herramienta de apoyo para combatir el tráfico de drogas ilícitas [...] a partir del 11 de septiembre de 2001 en el marco de la política de Washington tendiente a conformar una Coalición Mundial Antiterrorista se abrieron las compuertas para la utilización directa de estos recursos en la guerra interna contra las organizaciones armadas no estatales. (Pizarro, 2004: 257)

En efecto, la agenda norteamericana para la región, concretada por medio de la ayuda a Colombia, ha sufrido cambios significativos, determinados en primera instancia, por la presencia cada vez más fuerte de los Estados Unidos con pretensiones que trascienden el ámbito de la política antidrogas y tiende a situarse en un movimiento de reacción frente a los procesos de

17. El Plan Colombia, llamado posteriormente Plan Patriota, y rebautizado recientemente como Plan Consolidación, fue concebido como un acuerdo bilateral entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia para combatir el narcotráfico, fortalecer la democracia, aportar al desarrollo, contribuir a la paz y a la protección de los derechos humanos, para el cual Estados Unidos aprobó una ayuda militar y económica para Colombia, sin antecedentes en la región.

transición política de la región que están llevando al poder a coaliciones de centro izquierda. El señalamiento de estos procesos como simples "populismos radicales" y la calificación de los "migrantes ilegales" como amenazas de seguridad en la región y como asuntos de interés nacional por parte del gobierno estadounidense, constituyen el marco conceptual del llamado Plan Andino o Plan Colombia 2, para el periodo 2006-2010. Los gobiernos de Chávez en Venezuela y de Evo Morales en Bolivia se convierten en una nueva prioridad de la política de injerencia por parte del gobierno de Estados Unidos, en cuyo contexto las fronteras de Colombia son vistas como un escenario de principal importancia estratégica, por su proximidad con países que enfrentan contextos políticos "turbulentos".

"La porosidad de las fronteras" aparece en la doctrina de guerra preventiva del gobierno de Bush como amenaza para la seguridad regional y para los intereses de Estados Unidos. Por esta razón, es necesario considerar la situación de Colombia inscrita en un escenario mayor desde el punto de vista de geografía política regional. Esto es así además, por la afinidad entre la política de Seguridad Democrática del presidente Uribe y las directrices del Plan Andino. El apoyo en asesoría, entrenamiento y recursos por parte del gobierno norteamericano para los componentes militares de la política de seguridad del gobierno colombiano, se mantuvo durante el 2005 y crecieron para el año fiscal 2006-2007, a pesar de que los compromisos en materia de derechos humanos del gobierno Uribe no se cumplieron.

Adicionalmente, es creciente la influencia de economías ilegales, en parte por la importancia estratégica de la región, la rápida diversificación de fuentes de financiación del crimen organizado, su expansión y las nuevas alianzas de estas estructuras con los grupos armados irregulares que operan allí. Esta situación ha detonado una mirada "securitizada" de los flujos migratorios desde Colombia hacia los países vecinos, y ha orientado cambios en las políticas de asilo de estos gobiernos hacia el cierre de fronteras, en el intento de reducir el volumen de los flujos migratorios transfronterizos. En estas condiciones, ha aumentado el grado de vulnerabilidad y los niveles de riesgo de las comunidades asentadas en esas zonas. Son varios los factores señalados por CODHES (2005b) para explicar esta situación:

En las zonas de frontera la población civil se encuentra bajo el control casi exclusivo de sectores militares para quienes la prioridad es proteger el territorio y los recursos, más que a la población civil. Mediante la política de seguridad democrática el gobierno está convirtiendo a estas zonas en plataformas para adelantar operaciones militares y en territorios donde la

organización social y los procesos participativos se ven amenazados por los intereses de seguridad nacional impuestos por el gobierno en la frontera. Esto se expresa en la creciente militarización de ambos lados de la frontera y en casos de arbitrariedad cometidos por la Fuerza Pública.

La continua expansión de redes del narcotráfico articuladas con los grupos armados irregulares por el litoral pacífico y el traslado y resiembra de cultivos, ha derivado en un deterioro de la situación humanitaria en la región, y muestra que la política de erradicación forzada no es una respuesta suficiente para combatir el fenómeno que está en estrecha relación con el conflicto armado. Las cifras dan cuenta de la movilidad de los cultivos ya que cerca del 60% de los lotes de coca en el país son nuevos.

La expansión del crimen organizado que traspasa las fronteras nacionales, se filtra en la economía local de países vecinos y opera conjuntamente con grupos armados irregulares que se financian también del contrabando de armas, municiones, precursores químicos y comercialización de estupefacientes en las fronteras. Al respecto, varios estudios dan cuenta de la existencia de 100 rutas de tráfico de armas, municiones y drogas en los más de 6.000 km. de frontera de Colombia. Las zonas más afectadas son: Norte de Santander, Cesar, Guajira, Putumayo y Urabá chochoano.

El desbordamiento del conflicto armado y su impacto internacional, revelado específicamente en desplazamientos transfronterizos cuyas repercusiones están afectando las relaciones internacionales de Colombia con los países vecinos, es una tendencia que se refleja en la presencia e incursión armada de grupos irregulares en Ecuador y Venezuela; el traslado de cultivos de coca en Perú y expansión en ese país de redes del narcotráfico que están comercializando la hoja de coca para procesamiento del alcaloide. Esto ha generado un cierre de fronteras por parte de los gobiernos de países vecinos para evitar el desbordamiento del conflicto en sus territorios.

De este modo, el desplazamiento transfronterizo de colombianos hacia los países andinos es el resultado de la exacerbación de los factores de violencia y del deterioro de las condiciones económicas y sociales resultantes de las prioridades del nuevo orden mundial, concretadas en la lucha contra el narcotráfico, las políticas de liberalización económica y comercial y la cruzada mundial contra el terrorismo (Ahumada y Moreno: 2005). El aumento significativo del desplazamiento forzado de población y el aumento de refugiados colombianos que buscan proteger sus vidas pasando la frontera, particularmente a Ecuador, hace visible las repercusiones de las distintas formas de enfrentamientos presentes en estos países, específicamente sobre el

cordón fronterizo. La región fronteriza entre Colombia y Ecuador es escenario de los efectos del conflicto armado colombiano, especialmente desde su intensificación en el sur del país, como consecuencia de la implementación del Plan Colombia. Pero además, históricamente, esta región ha estado abandonada por la inversión social, lo cual hace de la marginalidad, la injusticia social, la concentración de la riqueza en sectores privilegiados, la pobreza y la violencia generalizada, sus rasgos más distintivos, y el reflejo de una crisis social, política y económica de grandes proporciones, que afrontan los dos países.

Durante los últimos años se ha registrado un aumento considerable del número de colombianos que solicitaron refugio en los países vecinos. Si bien los reportes oficiales son altos, son muchos más los colombianos no registrados que han huido del efecto de las fumigaciones de cultivos ilícitos en el sur del país, de la exacerbación de la confrontación armada entre los distintos actores de la guerra y del deterioro creciente de sus condiciones de vida.

La respuesta de los países vecinos a la ola migratoria, y a la solicitud formal de refugio, ha sido especialmente la adopción de medidas de cierre de fronteras. Ello ha significado militarización de la zona fronteriza, aumento del pie de fuerza, compra de armamento, y estrategias de contención del conflicto mediante controles a las migraciones.

Pese a que Ecuador ha suscrito los convenios internacionales relacionados con la atención y protección de las personas que huyen de la violencia, las respuestas del gobierno ecuatoriano han estado determinadas por la adopción de medidas tendientes a restringir el paso de colombianos hacia el sur, como parte de una estrategia de seguridad. Medidas específicas como la solicitud del certificado de antecedentes judiciales en la frontera y el cierre de caminos vecinales, contradicen el sentido de los tratados internacionales suscritos por ambos países para garantizar la protección de los refugiados que huyen de la violencia.

El tratamiento militar del conflicto armado en el caso colombiano, con el propósito de desalojar a los grupos guerrilleros del sur del país y debilitar la producción de cocaína en Putumayo, ha derivado en una dinámica de desplazamiento de población, de grandes proporciones, en la frontera con Ecuador; desatando adicionalmente, problemas de orden político entre estos dos países, y tensiones sociales entre sus comunidades.¹⁸

18. Los tiempos de edición del texto no permitieron hacer una referencia responsable del más reciente episodio en el desarrollo del conflicto transfronterizo entre Colombia y Ecuador.

Esta marcada tendencia a convertir el problema migratorio en la frontera en un asunto de seguridad, soslaya las vulnerabilidades internas que en cada país contribuyen al deterioro de la crisis y a una expresión particular del conflicto; elude la atención de problemas centrales en América Latina como el comercio recíproco, la lucha contra la pobreza, el modelo de industrialización sostenible. Adicionalmente, la presencia simultánea de narcotráfico y conflicto armado en estas zonas de frontera, hace cada vez más difícil distinguir a las víctimas y reconocer sus derechos.

En el contexto de la globalización, la movilidad humana -migración internacional, desplazamiento forzado y refugio-, se presenta en medio de una contradicción creciente entre apertura y flexibilización a la circulación de capitales y productos, y restricción y represión a la circulación de personas. Además, en la región andina, la implementación de políticas de apertura y ajuste económico y la puesta en marcha del Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina y los Tratados de Libre Comercio, han incrementado la conflictividad social, cultural y militar, afectando de manera directa la movilidad humana.

La respuesta gubernamental para atender esta crisis humanitaria, distingue entre desplazados por la guerra y desplazados por erradicación de cultivos de uso ilícito; bajo estas circunstancias se niega el registro de población desplazada en las oficinas públicas, se limita la protección de la población civil y se restringe la atención humanitaria. En síntesis, se oculta la complejidad de un fenómeno, en el que se articulan factores asociados a condiciones económicas, generadas por desigualdades en el desarrollo, y factores sociopolíticos, bajo los cuales los refugiados se enfrentan al despojo de sus derechos en el marco de una ciudadanía andina cada vez más fragmentada.

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: DETERIORO ECONÓMICO Y CRISIS HUMANITARIA

La compleja relación entre globalización, migración internacional y desplazamiento interno¹⁹ en la coyuntura actual, pone de presente el carácter

19. Donny Meertens señala algunos rasgos que diferencian el desplazamiento forzado y la emigración. Entre ellos, los motivos de la salida del sitio de origen que compromete cuestiones de derechos entre los desplazados y expectativas de mejor vida para los migrantes; el carácter repentino del desplazamiento frente a la preparación del viaje del migrante; las distancias entre el desarraigo que genera el desplazamiento respecto al futuro y al pasado, frente a la nostalgia del migrante por un pasado cada vez menos idílico. Sin embargo, la autora destaca la dificultad que trae este ejercicio comparativo

forzado de los procesos de movilidad humana. Bajo la globalización de las migraciones se ha intensificado el intercambio de bienes y servicios y se ha producido un incremento sostenido en la intensidad de los movimientos de personas. El incremento de migraciones, particularmente desde los países del Sur hacia los del Norte, genera problemas internos para los países de llegada frente a los cuales la comunidad internacional ha instrumentalizado distintos mecanismos jurídicos de control, entre los que aparecen las acciones de atención al desplazamiento interno, convertidas en mecanismos preventivos de aquellas situaciones problemáticas que generan el refugio. Bajo estas consideraciones, el trabajo de Vidal sitúa el desplazamiento interno como un "conjunto de prácticas internacionales para prevenir los flujos de refugiados en su fuente, y cuando estos ya se han causado, tratar de revertir las migraciones hacia sus lugares de origen" (Vidal, 2005: 277).

Como lo señalamos antes, aquí interesa el carácter forzado de los movimientos de población, es decir, las circunstancias que confieren especial atención a la más reciente ola migratoria, que en el caso colombiano²⁰ supone la existencia de aproximadamente un 10% de su población total viviendo por fuera de su territorio, e igualmente, un aproximado del 10% de su población total, como desplazados internos; esto es, cerca del 20% de la población colombiana se ha movilizadado en los últimos diez años. Se trata de una compleja realidad en la que se cruzan circunstancias de distinto orden:

Lejos de obedecer a un modelo de desarrollo pensado en función de los intereses de la nación colombiana, los movimientos migratorios, la mayoría de ellos involuntarios y violentos, obedecen a las necesidades e intereses de quienes han detentado el poder sobre la tierra, el poder político y las conveniencias de capitales nacionales y transnacionales. (Bello, 2006: 381)

sobre dos realidades tan disímiles (2007: 428-432). Desde otra perspectiva, Mauricio Reyes (2007: 177-189) reconoce el movimiento internacional de migraciones como un fenómeno complejo y multidimensional, que en el caso colombiano obedece a fenómenos económicos y políticos que definen las migraciones voluntarias e involuntarias.

20. En razón del fenómeno del desplazamiento forzado interno se han movilizadado 3.832.527 de personas (CODHES: 2006); por fuera de las fronteras nacionales viven aproximadamente 3.331.107 de personas (DANE: 2005), muchas de ellas migrantes económicos; así como: 233.600 refugiados, 315.000 refugiados no reconocidos; 16.000 colombianos expulsados, 24.500, repatriados (Comité for Refugees and Immigrants: 2004).

Del bajo perfil de la emigración a la configuración de la diáspora

Siguiendo a Guarnizo (2003: 30-32), entre 1960 y 1980 la emigración colombiana estuvo concentrada en pocos destinos. Para este autor, el despegue de una migración significativa de colombianos coincide con el fin de la violencia y el inicio de la prolongada guerra irregular que persiste hasta hoy. Coincide también con la introducción de significativas reformas a las leyes de inmigración norteamericanas, que por primera vez en la historia asignaron cuotas de inmigración a todos los países del mundo, sin distinción de raza o etnicidad. Así mismo, las nuevas leyes migratorias autorizaron la reunificación familiar a los inmigrantes legales, mecanismo que eventualmente se convertirá en la principal forma de obtener una visa de residente para los Estados Unidos.

La salida masiva de colombianos coincide también con la alta demanda de mano de obra de la economía venezolana, en expansión por el boom petrolero de comienzos de los setenta. Sin embargo, el flujo migratorio a Venezuela desaparecería al final de los ochenta como resultado del fin del boom petrolero y el inicio de la crisis de la sociedad y la economía venezolanas.

Para ese mismo período, Europa fue el destino elegido por las élites socioeconómicas migrantes. No obstante, a partir del decenio de 1980 este destino es compartido por refugiados políticos de izquierda, intelectuales, artistas y estudiantes de postgrado.

Un proceso que abriría el camino a la heterogeneidad social que se observa hoy en los procesos migratorios colombianos, tuvo lugar en Inglaterra en los años setenta. Efectivamente, el gobierno inglés autorizó el enganche de mano de obra extranjera no calificada para trabajar en el entonces creciente sector de servicios comerciales –especialmente limpieza industrial y comercial y en la industria hotelera y de restaurantes–. Un grupo significativo de colombianos, en su mayoría mujeres, procedentes prioritariamente del Eje Cafetero y del Valle del Cauca, fueron contratadas por esta vía como empleadas temporales con contratos renovables cada año. Estas trabajadoras resultaron ser la conexión, fuente de información y apoyo logístico para muchos colombianos que tomaron la opción migratoria en el último lustro hacia Europa.

La situación de la migración colombiana desde los años noventa está asociada con múltiples factores internos y externos.²¹ De una parte, el deterioro

21. Un perfil de la migración colombiana en la coyuntura reciente, especialmente hacia España, su procedencia y la tipología de los flujos migratorios, puede leerse en el capítulo de Pilar Cruz Zúñiga. "Flujos y tipologías migratorias: Colombia-España, 1995-

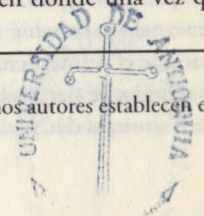
de la economía nacional, especialmente desde finales de los ochenta e inicios de los noventa como consecuencia de la introducción de profundas reformas neoliberales. Dichas reformas estuvieron en la base de la quiebra masiva de empresas privadas incapaces de competir ante la apertura económica, de los recortes significativos en la nómina de empleados oficiales, y de la privatización de empresas públicas. A esto se unió el colapso en los precios internacionales del café y la crisis subsiguiente, representada en la quiebra a miles de productores, el aumento del desempleo y la reducción de una de las principales entradas de divisas del país. Estos cambios desataron nuevas formas de desempleo, subempleo e informalidad económica, especialmente en sectores profesionales.

Además del deterioro económico, el país enfrentó una difícil situación sociopolítica agravada por la consolidación y expansión del tráfico de drogas ilícitas, lo que estimularía la salida de colombianos al exterior, si bien no puede afirmarse que exista una conexión directa entre la emigración y el narcotráfico.²² Simultáneamente, se fueron conformando redes sociales transnacionales que facilitaron el camino a los flujos migratorios recientes. Familiares, amigos, vecinos y paisanos radicados en el exterior durante las últimas cuatro décadas abren puertas a los nuevos migrantes y proporcionan apoyo logístico e informativo para los recién llegados (Guarnizo, 2003: 33).

La intersección entre las condiciones socioeconómicas en el país y las restricciones legales a la inmigración en Estados Unidos explican la diversificación de la geografía migratoria colombiana; el cierre de las fronteras estadounidenses en los noventa lleva a la búsqueda de destinos alternativos importantes como Canadá y Europa (especialmente España, Inglaterra, Italia, Francia, Escandinavia y Alemania). La pluralidad de destinos y la creciente movilidad entre ellos se observa también dentro del territorio norteamericano y dentro del continente europeo. En los Estados Unidos, por ejemplo, surgen destinos importantes como Atlanta, Chicago, Houston y el área de la bahía de San Francisco. En Europa la situación tiene un carácter un poco diferente ya que la movilidad no sólo se produce dentro del país, sino entre diferentes países europeos. Este último tipo de movilidad parece ser alimentada por los disímiles contextos de oportunidades laborales y sociales que encuentran los colombianos. Un caso especial se observa en España, en donde una vez que

2006", en esta publicación.

22. Al respecto es importante examinar la forma en que algunos autores establecen esta relación. Cfr. William Mejía Ochoa (2007: 157-175).



los colombianos se han instalado y legalizado su situación, tienden a moverse hacia otros países que les proporcionan mejores salarios, movilidad laboral, empleos no marginales y menor discriminación.

La variedad de destinos se ha visto acompañada en los años recientes también por una diversificación de los sectores poblacionales migrantes (obreritos, profesionales, empresarios, personas acosadas por su posición de clase, o por sus posiciones políticas, refugiados de izquierda y de derecha). Entre los migrantes existe actualmente una proporción importante de personas con un nivel de escolaridad más alto de la media nacional (profesionales con títulos universitarios), pequeños y medianos empresarios, jóvenes de clase media que buscan continuar sus estudios en el exterior, y personas de sectores marginados de la sociedad, incluyendo algunas con antecedentes delictivos. Del mismo modo, se ha diversificado el lugar de procedencia de los migrantes: notoriamente se trata de una migración urbana proveniente de las áreas más avanzadas del país; los departamentos con la más alta representación son: Cundinamarca, el Valle del Cauca, Antioquia, el Eje Cafetero (Risaralda, Quindío y Caldas), y en menor medida, Santander y la Costa Norte (Guarnizo, 2003: 35).

De este modo, la articulación de factores internos de distinto orden, con las condiciones políticas y jurídicas vigentes en el orden mundial, son detonantes de la emigración de colombianos en los últimos quince años; el crecimiento sostenido de los flujos migratorios hacia el exterior con una diversificación de sus destinos y la representación igualmente diversa de perfiles socioeconómicos de los migrantes y de los lugares de procedencia, han permitido señalar que se ha producido un cambio cuantitativo y cualitativo de la migración colombiana, la cual empieza a ser identificada como una diáspora.

El asilo político: una expresión de la migración forzada transnacional

El conflictivo contexto colombiano ha generado un incremento significativo en las solicitudes de asilo en el mundo. Entre los años 2005-2006 se ha incrementado el número de solicitudes de asilo en los países vecinos, en razón del escalonamiento del conflicto colombiano y en el marco de las políticas de seguridad -cada vez más restrictivas- en países como Ecuador, Venezuela y Panamá que comparten fronteras "conflictivas" con Colombia. Durante el primer semestre de 2006, se presentaron 5.301 solicitudes formales de refugio de personas de nacionalidad colombiana ante las oficinas del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en Ecuador, Venezuela

y Panamá, las cuales fueron "estudiadas" en las comisiones de elegibilidad de cada país. El número de colombianos solicitantes de asilo en países vecinos se ha mantenido constante en los últimos años. En 2005 el gobierno ecuatoriano recibió el 79% del total de solicitudes de refugio aplicadas en los países vecinos, Venezuela el 17% y Panamá el 4%. Entre 2006 y 2007 se advirtió un crecimiento importante por el recrudecimiento del conflicto en los departamentos de frontera, el incremento de las incursiones armadas y las fumigaciones de cultivos ilícitos.

A las solicitudes formales de asilo, se agrega un número indeterminado de personas que cruzan la frontera huyendo de la guerra en Colombia, que no solicitan su reconocimiento como refugiadas y que regresan a las zonas de frontera una vez se superan las circunstancias de violencia que provocaron su salida.

La tendencia creciente de las solicitudes de asilo representa el 25% de personas que se desplazaron internamente, es decir, que por cada cuatro personas que abandonan sus hogares en Colombia y que llegan a municipios fronterizos, una persona sale del país hacia territorio vecino. El número de personas que sale del país por varios motivos -entre ellos la violencia- y que no se registran, también ha ido en aumento.

Otra tendencia que se observa, es el asentamiento de la mayoría de los refugiados (solicitantes y no solicitantes de asilo) en grandes ciudades capitales. Esta opción, según agentes humanitarios que operan en los países vecinos, les permite mantenerse por más tiempo evitando la deportación o la devolución, lo que facilita el encuentro de una alternativa para trabajar a pesar de su condición migratoria irregular. De otro lado, la celeridad con que los gobiernos responden a los solicitantes de asilo y la probabilidad de obtener una respuesta positiva a su solicitud, es mayor en estas ciudades, que en las oficinas de frontera.

De otra parte, las solicitudes de asilo y refugio por parte de los colombianos, también ha crecido significativamente en el marco de las migraciones transnacionales. Este incremento sitúa a Colombia como la fuente principal de refugiados hacia otros países del continente americano desde el año 2001; y a partir del 2006, como uno de las diez principales fuentes de origen de los refugiados en el mundo, un porcentaje indicativo de que la situación en el país aún no garantiza la protección de ciudadanos que temen por la integridad de sus vidas (ACNUR: 2006).

En el caso de España, de acuerdo con el Informe de 2007 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Colombia es el país de procedencia

de la mayor parte de solicitantes de asilo en este país: en 2006, 2.239 (42.27% del total de solicitudes presentadas en España); en 2005, 1.656; en 2004, 760; en 2003, 577; en 2002, 1.105 y en 2001, 2.532.

El volumen creciente de las migraciones hacia España, la percepción del conflicto colombiano, la extensión de redes del narcotráfico en Europa (asociada especialmente a la mayor presencia de este colectivo), el incremento sostenido en las solicitudes de asilo por parte de los colombianos y las dinámicas de regulación de la inmigración en el marco de la *Europa Fortaleza* -que le señala específicos requerimientos a España como frontera más próxima de la migración latinoamericana-, ha conducido a que las solicitudes de asilo presentadas por los colombianos sean también crecientemente inadmitidas a trámite: en 2006 no fueron consideradas 935 solicitudes, lo que representa el 40.23% del total de solicitudes presentadas.

Estas formas de éxodo hablan del profundo drama humanitario que se vive en Colombia e interpelan los modelos explicativos y las categorías con las que suelen nombrarse los distintos tipos de migración. Una profunda complejidad se teje aquí en cuanto el contexto global en el que imperan modelos de desarrollo inequitativos expulsa a la población de sus territorios, pero encuentra en las remesas producidas por migrantes transnacionales un paliativo para los déficit de inversión y desprotección de los Estados. Mientras se exaltan las ciudadanía globales, simultáneamente se le atribuye a la figura del inmigrante todos los rasgos de peligrosidad que sustentan el cierre de fronteras y conducen a la adopción de políticas de seguridad nacionalistas y xenófobas (Villa: 2006).

EL CARÁCTER FORZADO DE LA MIGRACIÓN COLOMBIANA: UNA EXPLORACIÓN DE HIPÓTESIS EXPLICATIVAS

Como se ha reiterado aquí, la migración colombiana no es un fenómeno episódico, ha estado ligada al desarrollo histórico del país; su carácter forzado fue invisibilizado en el pasado por el proceso de industrialización en Colombia y por las expectativas de mejoramiento de las condiciones de vida en otros países, especialmente en Estados Unidos. La peculiaridad del actual proceso migratorio está representada en la magnitud cuantitativa del fenómeno, en su articulación con la globalización económica, con la militarización internacional y con el conflicto armado colombiano.

La realidad de la migración contemporánea ha desbordado los estrechos marcos interpretativos con los que se ha analizado este fenómeno, situación a la que no escapa la situación colombiana. Sin embargo, en el propósito de construcción de un marco interpretativo que explique la migración internacional y el desplazamiento interno de población, como dos dimensiones del mismo proceso de movilidad humana -de carácter forzoso- no se ha avanzado lo suficiente, sin duda, por la complejidad de este empeño al pretender comparar situaciones tan disímiles.

En la perspectiva de observar el tema migratorio desde un lente que supere los límites de enfoques tradicionales, el transnacionalismo permite entender la migración no sólo como la movilidad espacial de personas, sino sobre todo, como el constante intercambio, más allá de las fronteras geográficas, de recursos sociales, culturales, económicos y políticos, que engendra la formación e intersección de múltiples identidades y posiciones socioculturales del sujeto migratorio, y que en los términos de Guarnizo, configura un campo de acción social transnacional, una formación social transnacional (2003: 29).

En el marco del enfoque transnacional de las migraciones, la configuración de redes en el contexto de la globalización, concreta una de las dimensiones peculiares de la coyuntura actual que sufre profundas y rápidas transformaciones, y sin la cual sería difícil comprender la trama que explica el complejo mundo de relaciones que se construye en la virtualidad de los campos propios de la migración transnacional. En el campo de la globalización de la migración entendida como la intensificación y expansión en los circuitos de circulación de bienes, servicios y cultura, se conectan todas las regiones del planeta, de manera que el conjunto de los países del globo están en condiciones de producir o recibir migraciones (Vidal: 2005).²³

La persistente paradoja de la masificación de la migración en el nuevo orden global, sigue siendo la alta movilidad de capitales, mercancías e información, frente a una alta restricción a la movilidad de las personas. Es un hecho que los avances logrados por los países en lo referido a los acuerdos internacionales sobre liberalización del comercio, no se corresponden con los

23. Además del crecimiento acelerado por el fortalecimiento de los flujos de capital, servicios y comunicación, muchos autores sostienen que ello también se debe al encajamiento de flujos migratorios, es decir, al hecho de que cada nueva migración estimula otras migraciones debido a la generación de redes de migrantes que abaratan los costos de sucesivos movimientos.

limitados acuerdos en cuanto al movimiento de personas, los cuales han quedado restringidos a migraciones temporales altamente selectivas,²⁴ produciéndose un “desfase bastante grande entre las migraciones que realmente suceden y que permanentemente se incrementan y aquellas que la ideología política global estaría dispuesta a reconocer, autorizar y propiciar” (Vidal, 2005: 30-31).

Precisamente el escenario de la globalización neoliberal y su articulación con fenómenos como el fortalecimiento del narcotráfico, el conflicto armado interno y las precarias condiciones de garantía de los derechos de ciudadanía en Colombia, constituyen ejes analíticos importantes que se han considerado en la tarea de interpretación del incremento de la migración colombiana - interna, transfronteriza y transnacional- y su carácter forzado. Algunos trabajos como los señalados antes, han abierto la discusión en este campo, en el cual resulta todavía sumamente riesgoso adelantar conclusiones definitivas y, específicamente, en el que aún resulta difícil afirmar el nexo entre estos procesos.²⁵

Un supuesto básico de la ortodoxia neoliberal lo constituía el hecho de que a mayor liberación del comercio de mercancías entre los países, el ingreso tendería a equilibrarse o a converger, haciendo innecesaria la migración de grupos humanos, estimulando la preferencia por permanecer en sus lugares de origen. Sin embargo, la convergencia de ingresos no ha sucedido y por el contrario, lo que se ha presentado es una tendencia a la profundización de la brecha entre países ricos y pobres, demostrando que la liberalización del

24. Un ejemplo de ello fue la resistencia a concretar acuerdos sobre la movilidad transfronteriza de personas que se manifestó en la ronda de Uruguay, donde se negoció el Tratado General Sobre Libre Comercio de Servicios (GATS). Los compromisos se limitaron al personal muy calificado de empresas transnacionales.

25. El trabajo de Marta Inés Villa y Pilar Riaño (2007: 3), explora la migración forzada bajo dos tipologías: el refugio y el desplazamiento interno, y sitúa un mismo contexto expulsor caracterizado por: “a nivel internacional, el aumento de los flujos migratorios y del usufructo económico de esta mano de obra, el cierre de las fronteras y la restricción de los regímenes humanitarios de protección. Y a nivel nacional, por la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades para un sector importante de la población; por actores armados que se disputan con las fuerzas del Estado la soberanía nacional; por el peso del narcotráfico en la economía, la política y la sociedad en general; por la presencia de grandes poderes e intereses macroeconómicos atados a las dinámicas del conflicto armado. En fin, un contexto que pone en cuestión un modelo de desarrollo -en el que todos estos componentes se imbrican- y la existencia real de un estado social de derecho que no solo tenga el monopolio de las armas, sino que proteja la vida y garantice la realización de los derechos de sus asociados”.

comercio no ha tenido un impacto positivo en la mayoría de las personas, ni de las regiones; y la participación relativa en la riqueza mundial ha empeorado, pues los países desarrollados concentran la riqueza mundial y los países en desarrollo tienen mayor cantidad de su población viviendo con menos de un dólar al día. Esta alta concentración de la riqueza en contraste con precarias condiciones de vida generadas en los países pobres (globalización de la pobreza) ha obligado a millones de personas a asumir la migración hacia los países del Norte como la única alternativa para garantizar la supervivencia, llegando a niveles que han terminado por alarmar a los países de recibo.

Un proceso inverso está ocurriendo en el campo demográfico, donde se presenta la tendencia a una alarmante concentración del crecimiento de la población mundial en los países de menores recursos, con graves consecuencias para su estabilidad política y social, mientras que en los países desarrollados existe una baja notable en el crecimiento de la población, de manera que tiende a estabilizarse o a disminuir; lo que unido a la tendencia del envejecimiento de su población desestabiliza los sistemas de bienestar, pensiones y salud. De ahí que muchos analistas concluyan que el “envejecimiento de la población y el crecimiento diferencial entre países desarrollados y en desarrollo, apuntan a que las migraciones entre los países se intensificarán, como de hecho vienen aumentando en los últimos decenios”. En la actualidad, los países desarrollados que mantienen tasas importantes de crecimiento demográfico lo hacen gracias a la inmigración, como es el caso de Estados Unidos, Canadá y Australia. En Europa el crecimiento de la población cada vez se atribuye más a las migraciones. Las Naciones Unidas han interpretado estas tendencias en el sentido en que se necesitarían altas tasas de inmigración en los países desarrollados para mantener su fuerza de trabajo, y para que los sistemas de seguridad social sean sostenibles. Bajo esta interpretación, las migraciones internacionales resultan deseables y necesarias tanto para los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo.

No se trata de que la globalización neoliberal restrinja la movilidad y migración masiva de personas, porque de hecho el nuevo orden la reclama, la necesita y la articula, aunque sea de manera precaria a sus economías, pese a que los visados y controles se extremen cada vez más. Ahora bien, lo que sí se produce es un alto constreñimiento a las condiciones de vida digna para que esos altos flujos de población movilizada obtengan garantías, reconocimiento y derechos en los lugares de destino.

De otro lado, un factor interviniente es la dimensión global de las actividades de la mafia y de las redes de narcotraficantes que desde la década

de 1990 han creado y controlado una fuerte industria de las migraciones, esto es, han fortalecido una "serie de negocios ilegales con población como la trata de personas o el tráfico de migrantes, las que administran rutas de introducción de personas en países con alto grado de desarrollo económico y rígidos sistemas de inmigración legal, especialmente de personas no calificadas".²⁶ Una vía de estímulo a la migración que se ha articulado a aquella que venía consolidándose desde la década de 1980 con la expansión del mercado internacional de las drogas que demandaba mano de obra para trabajar en el negocio. Algunos analistas insisten en que el endurecimiento de los controles fronterizos, en vez de reducir la migración, ha fortalecido la creación de bandas de traficantes cuya principal tarea se relaciona con la explotación y trata de personas, principalmente mujeres y niños, bandas que aumentan los riesgos de seguridad de los estados al estar vinculados con el crimen organizado, delincuencia, drogas y corrupción (Guarnizo, 2003: 33). Pese a la ilegalidad de estos movimientos de población, desde esta perspectiva se ha insistido en que no siempre son indeseables para algunos sectores de los países de destino. La mano de obra proveniente de migraciones ilegales facilita la existencia de trabajadores serviles, y libera a los empleadores de los costos de seguridad social y de los riesgos de la sindicalización de los trabajadores.

Como ya se ha insistido, a partir del 11 de septiembre, las prioridades del nuevo orden mundial, además de la políticas de liberalización económica y comercial, se han encaminado a la lucha contra el narcotráfico y la cruzada mundial contra las amenazas terroristas, para lo cual se han utilizado políticas de protección generalizadas que han cobrado el carácter de restricciones a la movilidad, aplicando medidas como: la obligatoriedad de portar documentos de identificación, empadronamientos ante autoridades policiales y administrativas, exigencia de visados y restricciones a su entrega, controles médicos, protección de zonas estratégicas para la seguridad y la economía mediante la exclusión de la circulación. Estas restricciones generales a las que están sometidos todos los países del sur, se refuerzan en el caso colombiano, como lo indicamos atrás, con la adopción de medidas como el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina, conduciendo a una exacerbación de los factores de violencia y del deterioro de las condiciones económicas y sociales del país, dando lugar a un acelerado aumento de las migraciones forzadas, tanto internas como hacia el exterior (Ahumada y Moreno: 2005).

26. Para esta hipótesis Vidal (2005) se ha apoyado en documentos como: La Convención de Palermo y The Bangkok Declaration on Irregular Migration.

Es en este contexto que se plantea la adopción de mecanismos del derecho internacional para controlar, contener y restringir las migraciones indeseadas en el sistema global. De acuerdo con esta perspectiva, las políticas de atención a los desplazados dentro de sus países de origen constituye uno de los mecanismos restrictivos -aunque cubiertos bajo una pretendida protección humanitaria y neutral- que el derecho internacional ha desplegado con el fin de controlar la dirección y la longitud del movimiento, garantizando que tales migraciones se realicen dentro de los países de origen sin que se conviertan en migraciones internacionales. Para Vidal el dispositivo jurídico institucional del desplazamiento interno representa uno de los mecanismos más sofisticados de contención de migraciones en la sociedad global contemporánea "porque se ha construido casi completamente con elementos humanitarios del sistema de atención de emergencias, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario -DIH- y modificaciones estratégicas del Derecho de los refugiados" (2005: 10).

Esta hipótesis resulta interesante toda vez que conecta la realidad del desplazamiento interno y las políticas para su control y atención, a un factor fundamental del proyecto globalizador, esto es, la creación de mecanismos jurídicos transnacionales que garantice su eficacia en el campo económico y despeje el camino de aquellos procesos que le resultan disfuncionales. Es una interpretación que nos permite trascender las explicaciones más generales para abordar la particularidad colombiana.

El panorama señalado hace visible una estrecha conexión entre los distintos rostros de la movilidad humana en el marco de la globalización, bajo la cual se ve más claramente la necesidad de incluir la categoría de desplazados internos dentro de los conceptos de migraciones globales, mostrando con ello que las personas desplazadas hacen parte de los mismos procesos que constituyen migraciones forzadas internacionales que pueden llevar al refugio, y que la atención de las mismas es tan relevante para la comunidad internacional como puede serlo el de las migraciones legales o las ilegales, en cuanto constituyen una parte significativa de las migraciones en el mundo, actualmente la más numerosa.

Como lo argumenta Vidal, el sistema humanitario de refugio cubre una mínima proporción de las demandas de migración, debido a la enorme cantidad de restricciones que los Estados han introducido hasta hacerlo casi inoperante, de modo que ha tenido que ser sustituido por otras medidas de control de migraciones en la fuente. La restricción de las migraciones a través del mecanismo de refugio se ha vuelto un tópico en el sistema global de

control de migraciones. Por ello se han contemplado muchas alternativas para controlarlas, entre las que se cuentan la intervención diplomática, las acciones militares en las fronteras o en los países de origen y las herramientas jurídicas (Vidal, 2005: 40).

En cualquier caso, estamos frente a un fenómeno creciente que desborda no sólo los mecanismos instrumentalizados para restringirlo, sino también los enfoques y metodologías para interpretarlo. Por ello es necesario avanzar en la construcción de herramientas analíticas que despejen el camino para la comprensión del fenómeno. El caso colombiano puede ser un punto de partida adecuado para ese intento, especialmente en cuanto parece evidenciar los distintos rostros del carácter forzado de la movilidad humana.

BIBLIOGRAFIA

ACNUR (2006). "La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio". En línea: <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4832.pdf>>.

Ahumada, Consuelo y Álvaro Moreno Durán (2005). "Prioridades del nuevo orden mundial y desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador", en: *La Insignia* (I), (II) y (III). (Edición para Internet).

Algranati, Clara, José Seoane, y Emilio Taddei (2004). "Disputas sociales y procesos políticos en América Latina", en: *Revista del OSAL*, (13). Buenos Aires, CLACSO, enero-abril.

Algranati, Clara, José Seoane, y Emilio Taddei (2004b). "Los movimientos sociales en América Latina frente al libre comercio y la criminalización de la protesta", en: *Revista del OSAL*, (14). Buenos Aires, CLACSO, mayo-agosto.

Archila Neira, Mauricio (2003). *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá, ICANH-CINEP.

Ardila, Gerardo (Ed.) (2006). *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá, Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia.

Ayala, Gloria, et. al. (2001) "Un acercamiento al actual éxodo colombiano al exterior", en: *Colombia Internacional* (51). Bogotá, CEI- Universidad de los Andes, enero-abril.

CEPAL (2000). "Una década de luces y sombras", en: *Notas de la CEPAL*, (15). En línea: <www.eclac.org>

Conferencia Episcopal de Colombia (1995). *Derechos humanos: desplazados por la violencia en Colombia*. Bogotá, Conferencia Episcopal de Colombia.

Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia*. Bogotá.

CODHES (2005a). "Desplazamiento y conflicto armado: la política del avestruz", en: *Boletín informativo de la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento*, (58). Bogotá, mayo.

CODHES (2005b). "¿Porqué se van?", en: *Boletín informativo de la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento*, (60). Bogotá, julio.

CODHES (2006). "De la negación al desafío de la reparación", en: *Informe CODHES 2005 sobre desplazamiento forzado interno en Colombia*, (69), Bogotá, 13 de mayo.

CODHES-UNICEF (1999). *Colombia. Un país que huye: desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*. Bogotá.

Cubides, Fernando (2005). "Santa Fe de Ralito: avatares e incongruencias de un conato de negociación". *Análisis Político No. 53*. Bogotá, IEPRI.

Departamento Administrativo Nacional de Seguridad de Colombia DANE (2005). Censo 2005. En línea: <http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/migracion_internacional.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia (2003). "Colombia: una política de tierras en transición", en: *Planeación y Desarrollo*, (2), julio-diciembre.

Dubet, F. y Martuccelli, D (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires, Losada.

Escobar, Arturo y Sonia E. Alvarez (1992). *The Making of Social Movements in Latin America*. Boulder, Westview Press.

Escobar, Arturo, Sonia E. Alvarez, y Evelina Dagnino (Ed.) (2001). *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá, Taurus-ICANH.

Figueroa Ibarra, Carlos. (s/f). "Violencia, neoliberalismo y protesta popular en América Latina", en: *Sección Debates, Observatorio Social de América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.

Garay, Luis Jorge y Adriana Rodríguez (2005). *Colombia: Diálogo pendiente*. Bogotá, Planeta Paz.

García-Peña, Daniel (2005). "La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico". *Análisis Político No. 53*. Bogotá, IEPRI.

Giraldo, Carlos A., Jesús A Colorado y Diego Pérez (1997). *Relatos e imágenes: el desplazamiento en Colombia*. Bogotá, CINEP.

González, Fernán (1997). *Para leer la política*. Bogotá, Cinep, II t.

Guarnizo, Luis Eduardo (2003). "La migración transnacional colombiana: implicaciones teóricas y prácticas", en: *Colombia nos Une. Memoria Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales*. Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gutiérrez Sanín, Francisco (1998). "¿Ciudadanos en armas?", en: Jaime Arocha, Fernando Cubiles y Miriam Jimeno. *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

Hampton, Janie (1998). *Internally displaced people a Global survey*. London, Earthscan publications Ltd.

Kaldor, Mary (2005). *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*. Barcelona, Tusquets Editores.

Kaldor, Mary (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona, Tusquets Editores.

Koonings, Kees y Dirk Kruijt (Ed.) (2002). *Las Sociedades del Miedo. El legado de la Guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

MAPP/OEA (2007a). "Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente Sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. OEA/Ser.G CP/doc. 4176/07 14 de febrero de 2007". En línea: <http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/7o_informe%20oea.pdf>

MAPP/OEA (2007b). "Noveno Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. OEA/Ser.G CP/doc. 4237/07 3 julio 2007". En línea: <www.acnur.org/pais/docs/2007.pdf>

MAPP/OEA (2007c). "Décimo Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. CP/doc. 4249/07 31 octubre 2007". En línea: <www.mapp-oea.org/documentos/informes/Trimestrales%20MAPP/CP19075S04ESPX.doc>

Massal, Julie y Marcelo Bonilla (2000). *Los movimientos sociales en las democracias andinas*. Quito, FLACSO- IFEA.

Medina Gallego, Carlos (2005). "La economía de guerra paramilitar. Una aproximación a sus fuentes de financiación". *Análisis Político No. 53*. Bogotá, IEPRI.

Medina Ramírez, Fabio (2008). "Mancuso: 'El paramilitarismo de Estado sigue vigente'". En línea: <<http://www.terra.com.co/actualidad/articulo/html/acu10230.htm>> [3 de abril de 2008].

Mejía Ochoa, William (2007). "Migraciones internacionales y narcotráfico", en: Gerardo Ardila (Ed.). *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Defensa de Colombia (2007). "Resumen Presupuesto Sector Defensa - Vigencia 2007". Agosto. En línea: <http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos_Home/Presupuesto_MDN_2007.pdf>

Ministerio de Defensa (2008). "Desde el año 2003, 46.658 alzados en armas se han desmovilizado", 7 de marzo de 2008. En línea: <<http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=426&id=6772>>

Naranjo Giraldo, Gloria (2004). "Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia. El reasentamiento de hecho y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización". En: *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, desarraigo y exclusión*. Bogotá, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.

OIM (1993). "Integración, migraciones y desarrollo sostenido en el Grupo Andino", en: *Revista de la OIM sobre migraciones en América Latina*, Vol. 11.

Pécaut, Daniel (2002). "De la banalidad de la violencia al terror real: el caso de Colombia", en: Koonings, Kees y Kruijt, Dirk (eds.). *Las Sociedades del Miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

Pécaut, Daniel (1999). "La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social". A propósito de los desplazados en Colombia, en: *Estudios Políticos*, (14). Medellín, enero-junio, pp. 13-31.

Pécaut, Daniel (1987). *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá, Siglo XXI-Cerec.

Pérez, William Fredy (2005). "Lícito e ilícito en territorios de conflicto armado", en: Análida Rincón (comp). *Espacios urbanos no con-sentidos. Legalidad e ilegalidad en la producción de ciudad. Colombia y Brasil*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia.

Pizarro Leongómez, Eduardo (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.

Programa Andino de Derechos Humanos y Democracia (2004). *Globalización, migración y derechos humanos*. Quito, Ediciones Abya-Yala.

PNUD (2007). "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", en: *Hechos del callejón*, (25), PNUD, Año 3, Mayo.

Restrepo, Luís Carlos (2004). Entrevista con La FM de RCN (3/11/2004). En línea: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2004/noviembre_03_04a.htm> [febrero de 2007].

Romero, Mauricio (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Romero, Mauricio (2000). *Democratización política y contrarreforma paramilitar en Colombia*.

Sassen, Saskia (2004). "Formación de las condiciones económicas para las migraciones internacionales", en: *Ecuador Debate* (63). Quito-Ecuador, CAAP.

Seoane y Algranati (2002) "Los movimientos sociales en América Latina. Entre las convergencias sociales y el neoliberalismo armado", en: *Revista del OSAL*, (8). Buenos Aires, CLACSO.

Seoane, José y Taddei, Emilio (2000). "La conflictividad social en América Latina", en: *Revista del OSAL* (2), septiembre. Buenos Aires, CLACSO.

Seoane, José y Taddei, Emilio (2001). "Protesta social, ajuste y democracia: la encrucijada latinoamericana", en: *Revista del OSAL*, (4), junio. Buenos Aires, CLACSO.

Seoane, José y Taddei, Emilio (2003). "Movimientos sociales, conflicto y cambios políticos en América Latina", en: *Revista del OSAL*, (9), enero. Buenos Aires, CLACSO.

Solón, Pablo. (2004). "El movimiento contra el ALCA en Bolivia y en la Región Andina", en: *Revista del OSAL*, (13), enero-abril. Buenos Aires, CLACSO.

Santos, Boaventura de Sousa (2001). "Los nuevos movimientos sociales", en: *Revista del OSAL*, (5), septiembre. Buenos Aires, CLACSO.

Santos, J. M. (2006). Consejo Público de Ministros del 23 de septiembre de 2006. "Fuerza Pública creció en 96 mil efectivos". En línea: <http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/septiembre/23/40232006.htm>

Santos, J.M. (2008). Intervención en el Foro de Liderazgo y Gestión Pública, Bogotá, 20 de febrero de 2008. "Le estamos poniendo gerencia a la seguridad del país". En línea: <<http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/febrero/20/04202008.html>>

Suárez M., Harvey Danilo (2003). "Desarraigo, despojo y orden social. A propósito del desplazamiento forzado en Colombia", en: *Le Monde diplomatique/El Dipló*, (13), junio.

Taddei, Emilio (2002). "Crisis económica, protesta social y 'neoliberalismo armado' en América Latina", en: *Revista del OSAL*, (7), junio.

Theidon, Kimberly y Paola Andrea Betancourt (2006). "Transiciones conflictivas: combatientes desmovilizados en Colombia", en: *Análisis Político*, (58). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, septiembre-diciembre, pp. 92-111.

Unidad Investigativa INDEPAZ (2007). "Informe nuevos grupos narcoparamilitares. 24 de noviembre de 2007". En línea: <<http://www.indepaz.org.co>>

Univisión (2008). "Colombia, segundo lugar en desplazados". En línea: <<http://www.univision.com/content/content.jhtml;jsessionid=NJ5OLJKNV3MKSCWIAANSFFAKZAABYIWC?cid=1503571>> [17 de abril de 2008]

Uribe, María Teresa (1998). "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz", en: *Estudios Políticos*, (13). Medellín, julio-diciembre.

Uribe, María Teresa (1999). "Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?", en: *Estudios Políticos* (15), diciembre. Medellín.

Uribe, María Teresa (2001). *Nación, Ciudadano y Soberano*. Medellín, Corporación Región.

Vélez, Juan Carlos y Manuel Alberto Alonso (1998). "Guerra, soberanía y órdenes alternos", en: *Estudios Políticos*, (13), Julio-diciembre. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Vidal López, Roberto Carlos (2005). *Derecho global y desplazamiento interno. La creación, uso y desaparición del desplazamiento forzado por la violencia en Colombia*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia.

Villa Martínez, Martha Inés (2006). "El desplazamiento interno forzado en Colombia: ni derecho a quedarse ni a marcharse", en: *Simposio Migraciones, tradiciones y cambios culturales de la Asociación Latinoamericana de Sociología. San Juan de Puerto Rico*. Corporación Región, Red Nacional de Investigación sobre Desplazamiento Forzado en Colombia REDIF.

Villa, Marta Inés y Pilar Riaño (2007) "La migración forzada de colombianos: una investigación comparativa sobre el miedo, la memoria y las representaciones sociales" (Manuscrito).

Andrés Villamizar P. y Germán Espejo B. (2004) "El Gasto en Seguridad y Defensa en Colombia: de la Contención a la Ofensiva", en: *Documentos Ocasionales*. Fundación Seguridad y Democracia, noviembre 17.

Waldmann, Meter y Fernando Reinares (comp.) (1999). *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*. Barcelona, Paidós.